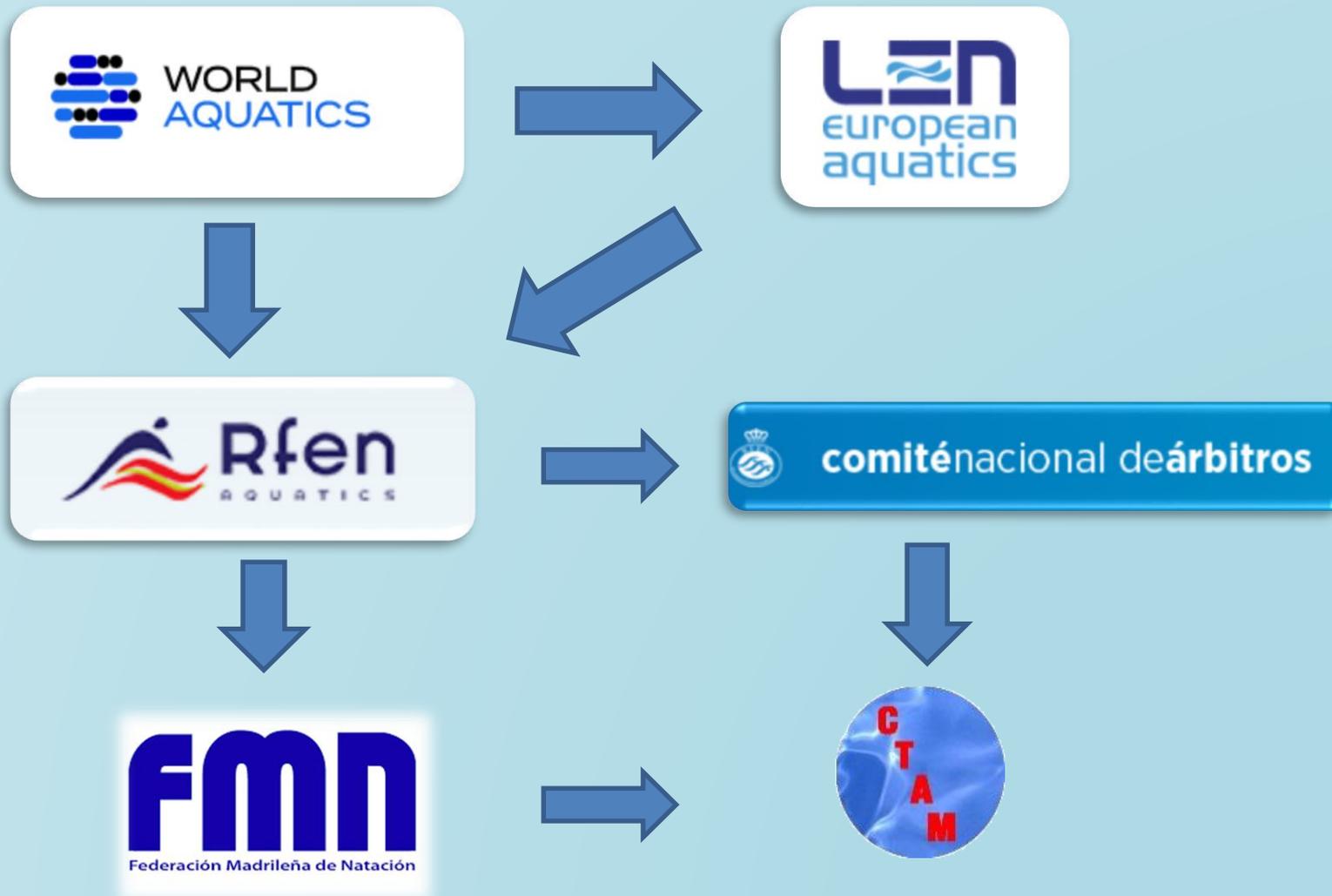


Organización y Oficiales



Organización



Organización

- N.1. Organización y dirección de las competiciones
- N.1.1. RFEN como organizador. Nombramientos
- N.1.1.1. Director Técnico de Competición
- N.1.1.2. Comisión de Competición
- N.1.1.3. y N.1.2. Jurados
- N.1.3. Homologación piscina y equipos

N.1.1.1. Director Técnico de Competición

- Competencia plena asuntos no atribuidos a Juez Árbitro u otros oficiales
 - Modificación horarios
 - Instrucciones para organizar pruebas
- Nombrado por la Comisión de Natación
 - Ceremonias de premiación, preparación de la instalación, colocación del personal técnico, equipamiento, circulación en piscina, resultados, etc.
- Orden de pruebas no podrá ser modificado
 - Sólo el DT, previo aviso a Juez Árbitro e informe a organizador y participantes podrá modificar horarios



N.1.1.2. Comisión de Competición

- Resolver en primera instancia anomalías
- Formada por:
 - ✓ Director Técnico Competición
 - ✓ Miembro designado por la RFEN
 - ✓ Miembro Federación u Organizador
 - ✓ El Juez Árbitro de la Competición
(de la prueba implicada)
 - ✓ Un delegado de equipo elegido por sorteo entre los equipos participantes

Oficiales

- Funciones y Obligaciones
- N.2.1. Juez Árbitro
- N.2.3. Juez de Salidas
- N.2.4. Supervisor de la Cámara de Salidas
- N.2.6. Inspectores de Virajes
- N.2.7. Jueces de Estilos
- N.2.11. Jueces de Llegadas
- N.2.8. Jefe de Cronometradores
- N.2.9. Cronometradores
- N.2.13. Secretaría
- N.2.16. Toma de decisiones
- Locutor
- Control de Calentamientos
- Otros puestos
- Posición del Árbitro

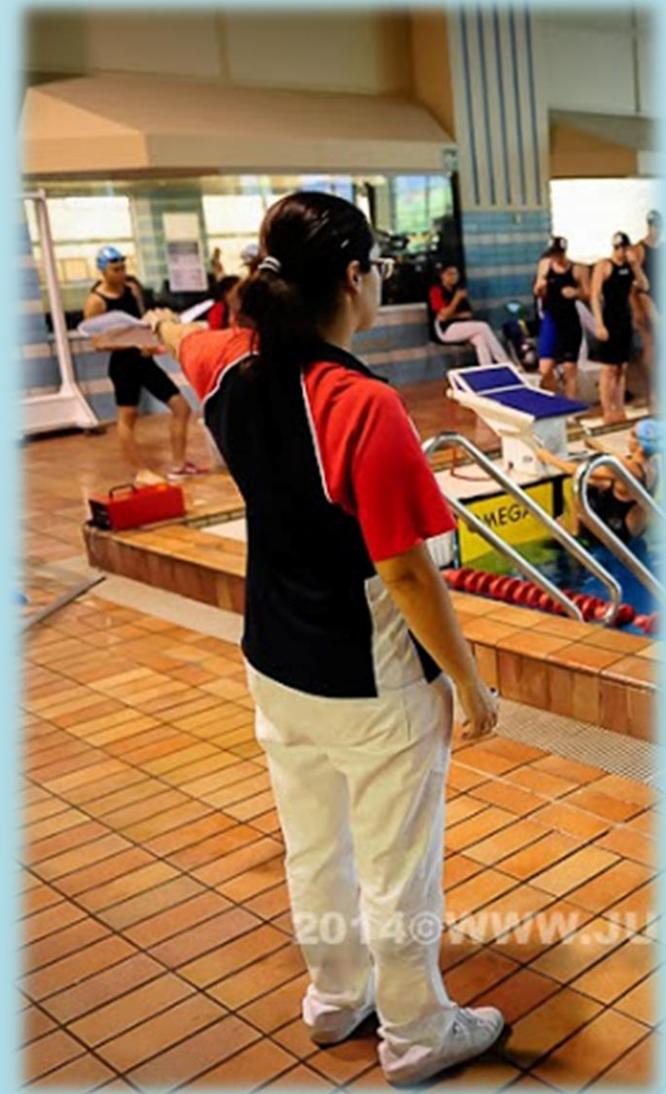
Oficiales. Funciones y Obligaciones

- La función principal de cualquier Oficial o Juez de Natación es asegurar una competición lo más justa posible



N.2.1. Juez Árbitro

- N.2.1.1. Pleno control y autoridad
- N.2.1.2. Intervención en cualquier momento
- N.2.1.3. Determinar la clasificación
- N.2.1.4. Supervisión de oficiales
- N.2.1.5. Actuación en cada prueba
- N.2.1.6. Descalificaciones en salida
- N.2.1.7. Otras Descalificaciones
- Reunión previa
- Recomendaciones



2014 © WWW.JL

N.2.1.1. Control y autoridad del Juez Árbitro

- Sobre todos los oficiales. Aprobar cometidos y dar instrucciones
 - Hacer cumplir reglamentos FINA y RFEN
 - Decisiones sobre cualquier asunto no previsto en el Reglamento
- Figura más importante. Máximo y único responsable de la buena marcha y desarrollo de la prueba
- Mantendrá el mismo criterio de actuación durante toda la competición



N.2.1.5. Actuación en cada prueba

- Silbidos cortos para comienzo prueba
- Silbido largo para subir al poyete o entrar al agua
- Segundo silbido para espalda y relevos estilos
- Con nadadores y oficiales listos, extender y mantener en esa posición el brazo hasta que se haya dado la salida, para ceder el control al Juez de Salidas



N.2.1.6. Descalificaciones por salida

- Una descalificación por salida anticipada debe ser observada y confirmada tanto por el Juez de Salidas como por el Juez Árbitro
- Si hay disponible equipo de cronometraje automático, puede ser usado para verificar la descalificación



N.2.1.7. Otras Descalificaciones

- Juez Árbitro
 - Por violación de reglas que personalmente observe
 - Por las que le sean comunicadas
 - Todas las DQ están sujetas a su decisión
- 
- Único con autoridad para decidir descalificación
 - Observada por él o por otro compañero
- Único interlocutor válido con delegados, entrenadores y nadadores
 - Asume descalificaciones por sí mismo como máximo y único responsable de la prueba

Reunión Previa

- Deberá asistir todo el Jurado de la Competición



- Horarios
- Normas comportamiento
- Posición en la piscina
- Comentarios sobre el reglamento
- Duda siempre en beneficio del nadador
- Si hay duda NO HACER NADA
- Otros

Recomendaciones

- Conocer la normativa
- Llevar el Reglamento
- Cumplimentar el Acta
- Revisar la Instalación
- Coordinación con locutor
- Silbato
- Reuniones con el jurado
- Reunión con Entrenadores y/ Delegados
- Descalificaciones y Reclamaciones. Único interlocutor
- Cómo actuar cuando hay dos Jueces Árbitros

N.2.3. Juez de Salidas

- N.2.3.1. Control de los nadadores
 - N.2.3.2. Comunicar retraso deliberado, desobediencias, etc.
 - N.2.3.3. Decidir si la salida es correcta sujeto a la decisión del JA
 - N.2.3.4. Posición
- Tiene la responsabilidad de mantener una comunicación directa con los nadadores y crear una atmósfera en la que todos los participantes puedan obtener una SALIDA JUSTA E IGUAL



Recomendaciones

- Silbato
- Salidas con altavoces
- Descalificaciones salida anticipada
- Nadadores en su calle
- Relevos



N.2.4. Supervisor de la Cámara de Salidas



- N.2.4.1. Reunir nadadores antes de cada prueba
- N.2.4.2. Informar de faltas en bañadores y publicidad y de los no presentados

- Avisar a nadadores que observe llevan pinturas sobre el cuerpo (novatadas) que deben quitárselas para poder participar en la prueba



Precámara de Salidas

- Habrá dos personas, hombre y mujer, en la precámara de salidas para control de los bañadores / publicidad / vestimenta
- No necesariamente deberán ser oficiales
- No se permiten ningún tipo de cinta adhesiva sobre el cuerpo si no es autorizado por el médico de la RFEN (pruebas RFEN) (N.10.9)
- No se puede utilizar o llevar ningún sistema o bañador que haga aumentar su velocidad, flotabilidad o resistencia durante una competición (Ej.: manoplas, aletas, pulseras de fuerza, o sustancias adhesivas, etc.)

Recomendaciones

- Series y fichas
- No Presentados
- Comunicar Incidencias
- Calles
- Relevos
- Silencio



N.2.6. Inspectores de Virajes

- N.2.6.1. Uno por calle y frontal
- N.2.6.2. La salida
- N.2.6.3. Los virajes
- N.2.6.4. La llegada
- N.2.6.5. Dispositivo de espalda
- N.2.6.6. Cuentavueltas de 800 y 1500 m.

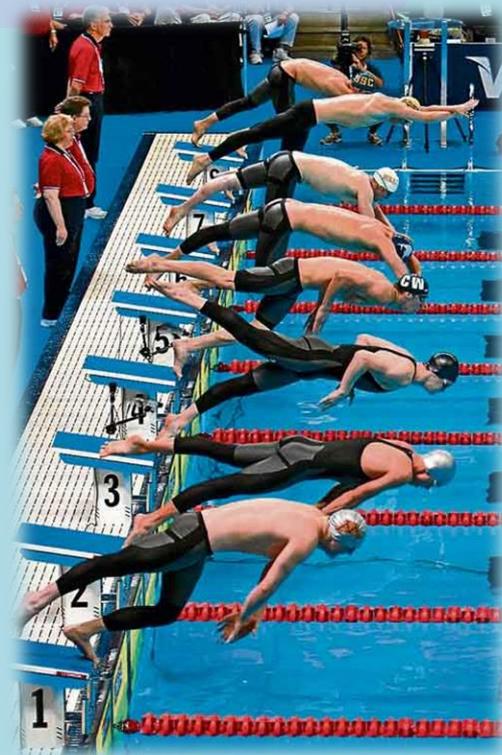


Equipo electrónico

- N.2.6.7. Campana o silbato 2 largos más 5 m para finalizar
- N.2.6.8. En la salida, determinar tomas anticipadas en relevos
- N.2.6.9. Comunicación de infracciones

- N.2.6.2. La salida

- El cometido del Inspector de Virajes en el frontal de salida comienza desde la señal de la salida hasta la finalización de la primera brazada, a excepción del estilo de braza que será la segunda brazada



- **N.2.6.3. Los virajes**

- Para cada viraje, el cometido del Inspector de Virajes comienza desde la última brazada anterior al toque y finaliza con la ejecución de la primera brazada del estilo después del viraje, a excepción del estilo de braza que será la segunda brazada

- **N.2.6.4. La llegada**

- Desde el inicio de la última brazada anterior al toque



- **N.2.6.5. Dispositivo de espalda**
- Cuando se use un dispositivo de espalda, cada inspector de viraje situado en la salida deberá instalarlo y quitarlo después de la salida. Una vez instalado, éste deberá ser ajustado en la posición cero (0)
- En ausencia de Inspectores de Virajes, esta tarea será asumida por el cronometrador



- N.2.6.6. Cuentavueltas en 800 y 1500 m.
Equipo electrónico

- En las pruebas individuales de 800 y 1.500 m, un inspector de virajes situado en el extremo de la pileta que se corresponde con la salida o los virajes, informará al nadador del número de largos que le faltan para terminar, avisándole con el "cuentavueltas"



Se puede usar un Equipo Automático incluyendo una pantalla bajo el agua.



- En ausencia de Inspectores de Virajes, esta tarea será asumida por el cronometrador que informará al nadador del número de largos que le faltan para terminar, avisándole con el “cuentavueeltas” (números pares)



- N.2.6.7. Campana o silbato 2 largos más 5 m para finalizar
- Cada inspector de virajes situado al borde de la salida dará una señal de aviso al nadador de su calle cuando le queden dos largos más cinco (5) metros para finalizar en las pruebas individuales de 800 y 1.500 metros. La señal de aviso puede hacerse con un silbato o con una campana
- En ausencia de Inspectores de Virajes, esta tarea será asumida por el cronometrador



- **N.2.6.8. En la salida, determinar tomas anticipadas en los relevos**
 - Cada inspector de virajes situado en la salida, determinará, en las pruebas de relevos, si el nadador está en contacto con la plataforma de salida, cuando el nadador precedente toca la pared

- **N.2.6.9. Comunicación de infracciones**
 - Informarán de cualquier infracción que se produzca al Juez Árbitro por medio de una nota firmada detallando la prueba, el número de la calle y la infracción

N.2.7. Jueces de Estilos

- N.2.7.1. Situados a ambos laterales de la piletta
- N.2.7.2. Cumplimiento de reglas de estilo, virajes y llegadas
- N.2.7.3. Informe al Juez Árbitro

- Notificarán al Juez Árbitro las infracciones que cometan los nadadores durante la carrera detalladamente



Recomendaciones

- Situación en la piscina
- No portarán silbatos
- Descalificaciones



N.2.11. Jueces de Llegadas

- N.2.11.1. Posición
 - N.2.11.2. Indicar clasificación
- Anotarán el orden de llegada de los nadadores

- Los Jueces de llegadas, cuyo papel no se limite a apretar un pulsador, no podrán actuar como cronometradores en la misma prueba

FEDERACIÓN MADRILEÑA DE NATACIÓN
COMITE DE ÁRBITROS

Competición

MASCULINO FEMENINO MIXTO PRUEBA-SERIE 3-2

MARIPOSA ESPALDA BRAZA LIBRE ESTILOS

_____ m. _____ m. 200 m. _____ m.

ORDEN LLEGADA

1º	1	OBSERVACIONES
2º	5	
3º	2	
4º	4	
5º	6	
6º	7	
7º	3	
8º	8	
9º		
10º		

LLEGADA 1.º RELIEVISTA

Fecha: 19.6.14

El Juez, 



N.2.8. Jefe de Cronometradores

N.2.8.1. Se recomiendan tres (3) cronometradores por calle, en cuyo caso los lugares serán determinados únicamente por los tiempos obtenidos. En caso de que no haya Cronometraje Automático deberían haber dos (2) cronos adicionales

N.2.8.2. Con un (1) cronometrador por calle, siempre un Cronometrador adicional . El Jefe de Cronos tomará siempre el tiempo del primer nadador

N.2.8.3. Recoger hojas de cada calle e inspeccionar los cronómetros

N.2.8.4. Verificar tiempo en las hojas

- Será la persona encargada de que los Cronometradores y Cronómetros estén a punto para desarrollar sus labores



Recomendaciones

- Recoger y ordenar las fichas
 - Por marca con cronometraje manual
 - Por calle con cronometraje electrónico
- Pruebas de fondo
- Salidas. Evitar cruzarse
- En caso de avería de un cronómetro, procederá inmediatamente a su sustitución



N.2.9. Cronometradores

- N.2.9.1. Tomar el tiempo nadador de su calle
- N.2.9.2. Arrancar con señal de salida, parar al finalizar
- N.2.9.3. Registrar tiempos en hojas. Entregarlas al Jefe de Cronos. A cero con pitidos cortos
- N.2.9.4. Cronometradores salvo con equipo de vídeo cronometraje



N.2.13. Secretaría

- N.2.13.1. Los Secretarios controlarán las bajas después de las series o de las finales, anotarán los resultados en los formularios oficiales, registrarán los nuevos récords que se batan y mantendrán los resultados donde sea necesario

- Nunca informarán sobre el motivo de descalificación



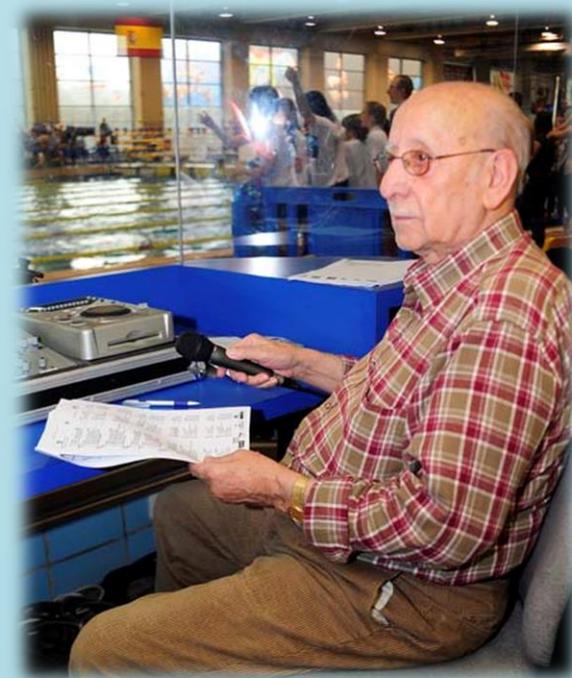
N.2.16. Toma de decisiones

- N.2.16. Los oficiales tomarán sus decisiones de forma autónoma e independiente los unos de los otros, a menos que se establezca lo contrario en el reglamento de natación



Locutor

- Se encargará de anunciar las incidencias que sucedan durante la Competición
- Descalificaciones
- Anuncios
- No interferencias
- Dejar claro procedimientos antes de cada sesión



Control de calentamiento

- Se designarán dos oficiales (Campeonatos de España) encargados de vigilar todos los períodos de calentamiento previos al inicio de cada sesión de la competición
- Una hora y cuarto antes del comienzo de cada sesión
- Solo se permite el uso de pull-boy y/o tabla de pies
- No aletas, manoplas, gomas de resistencia ni material de riesgo
- No está permitido lanzarse de cabeza excepto en calles para sprints ni agarrarse a las placas y corcheras
- Si el nadador no se tiró al agua avisar sobre la NO utilización de cierto material
- Si está nadando identificar al entrenador o parar al nadador

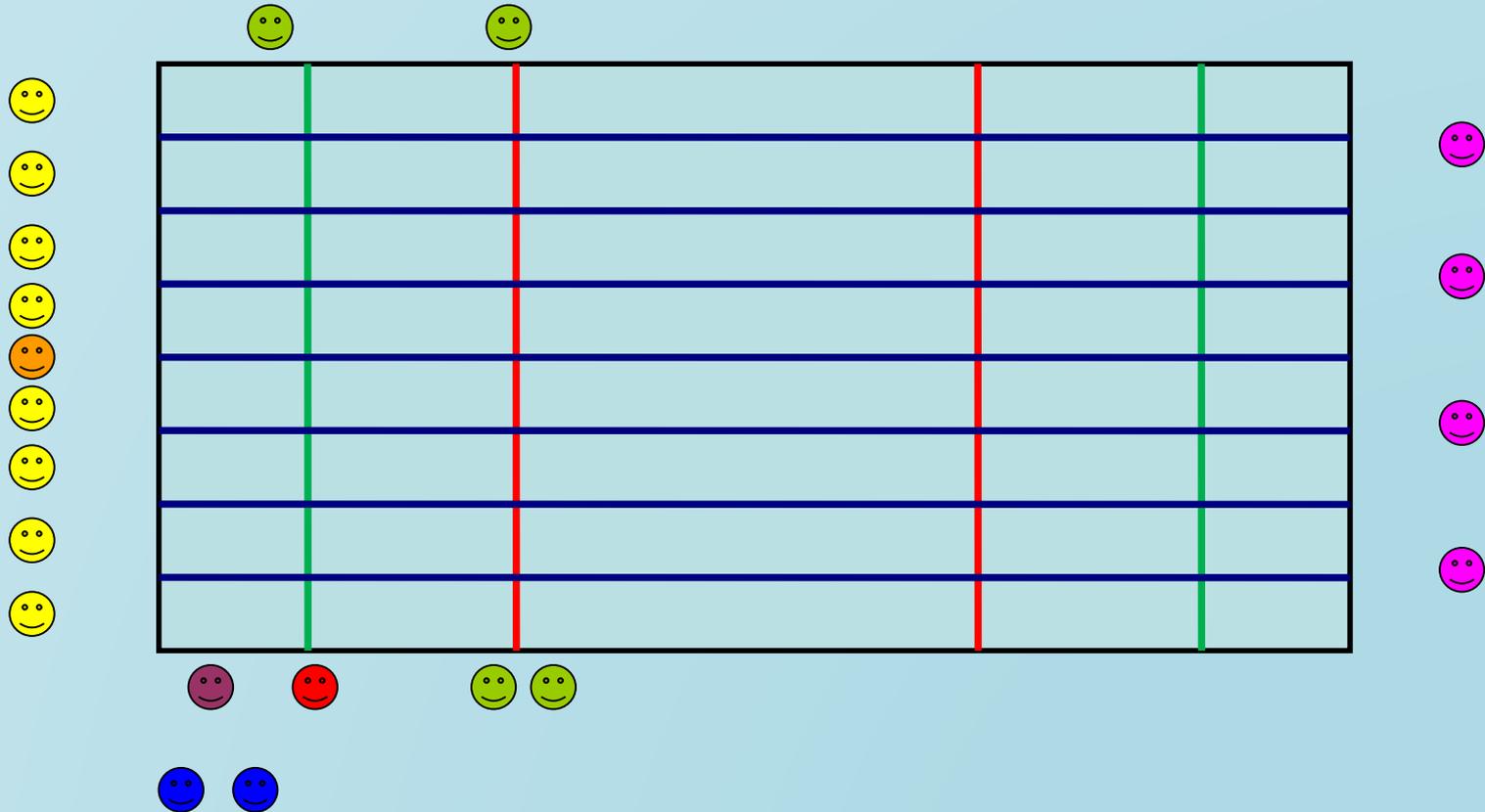
Otros puestos

- Supervisor de Resultados
- Jefe de Inspectores de Virajes
- Jefe de Jueces de Llegadas
- Jefe de Secretaría
- Supervisor de Revisión de Vídeo
- Juez de Revisión de Vídeo

Posición del Jurado



Preparados para dar una salida



JUEZ ARBITRO

JUEZ LLEGADAS

JEFE CRONOMETRADORES

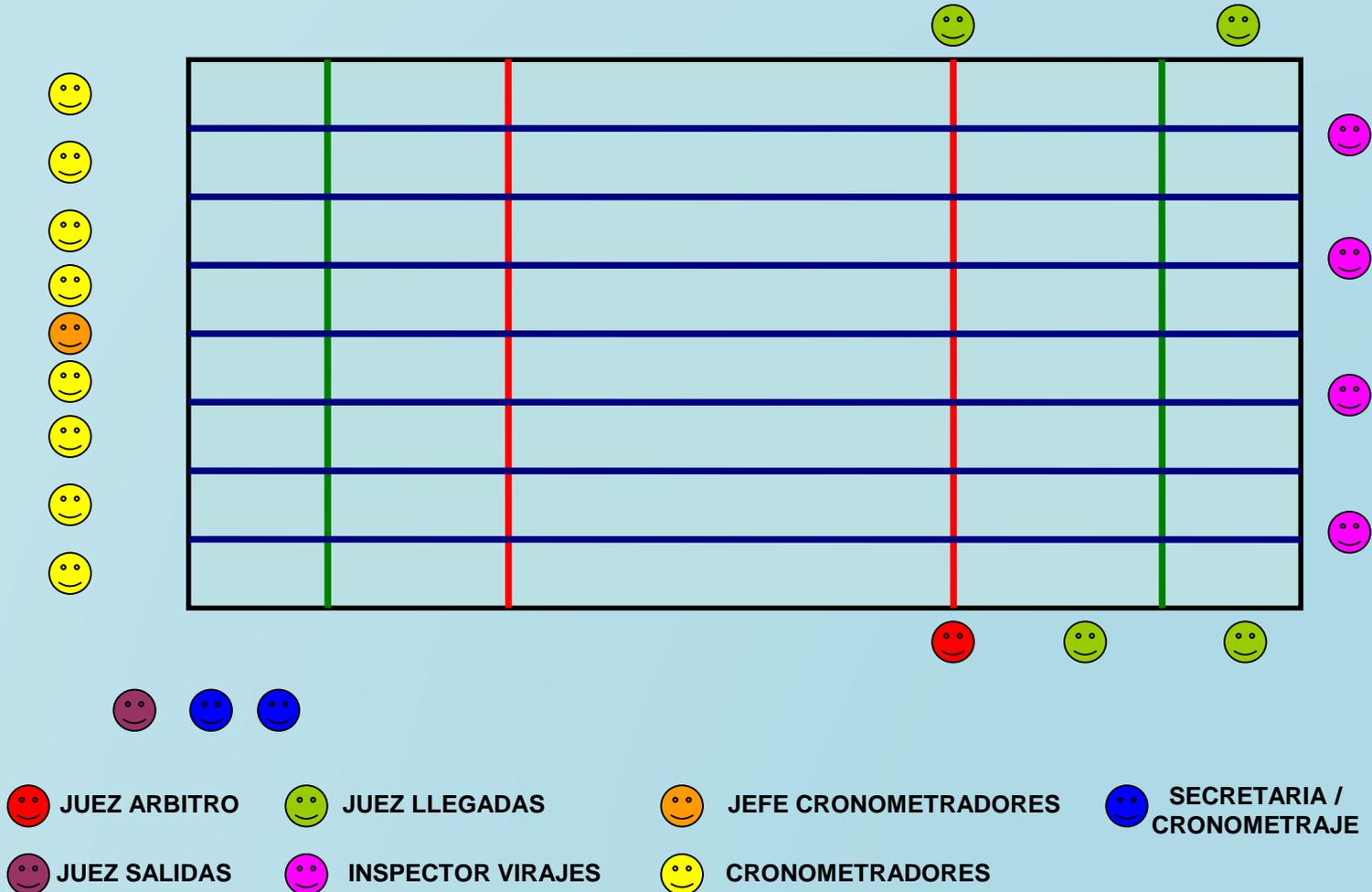
SECRETARIA /
CRONOMETRAJE

JUEZ SALIDAS

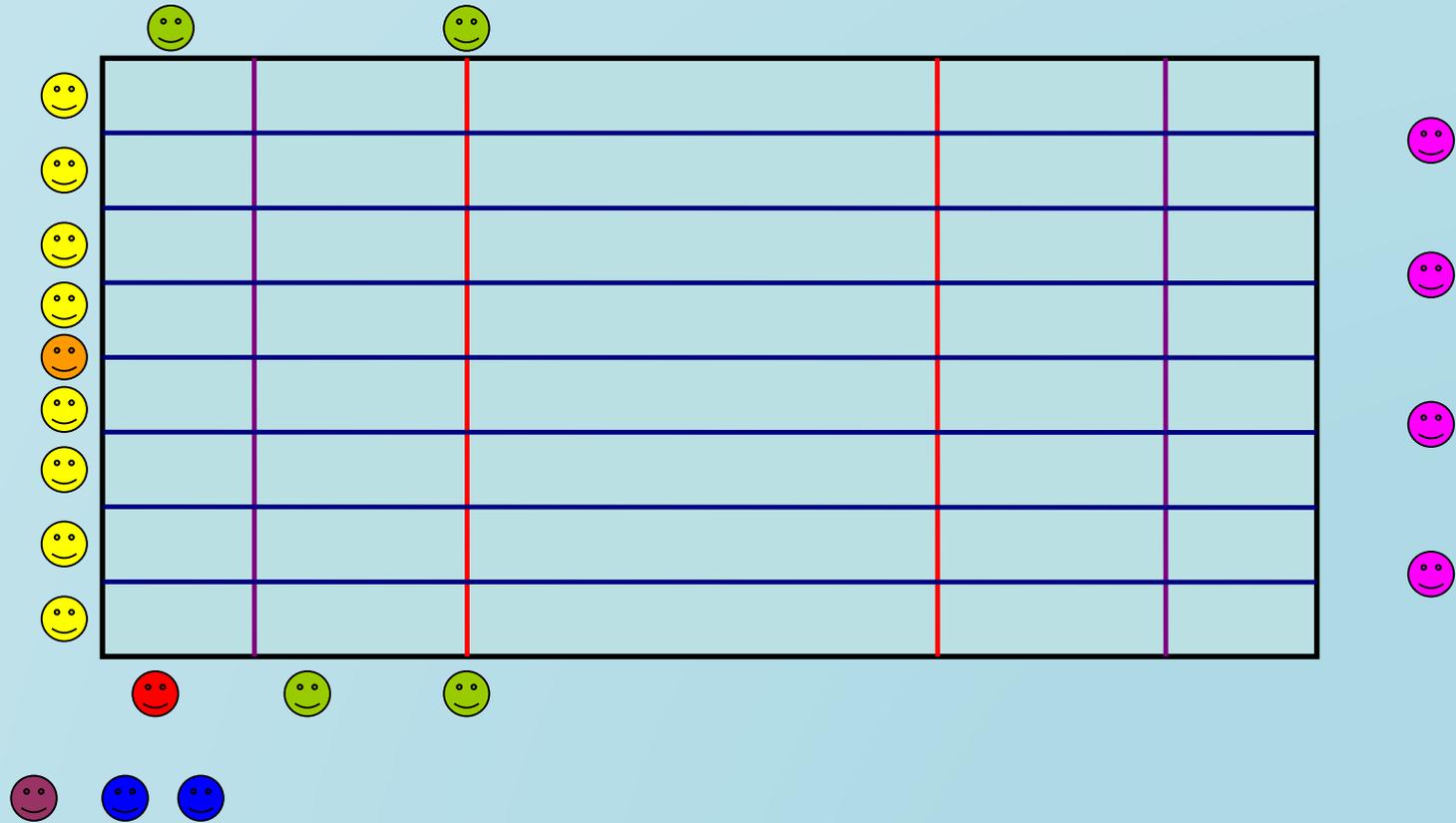
INSPECTOR VIRAJES

CRONOMETRADORES

Posicionamiento para observar los virajes en el fondo



Posicionamiento para observar los virajes en el frontal de salidas



 JUEZ ARBITRO

 JUEZ LLEGADAS

 JEFE CRONOMETRADORES

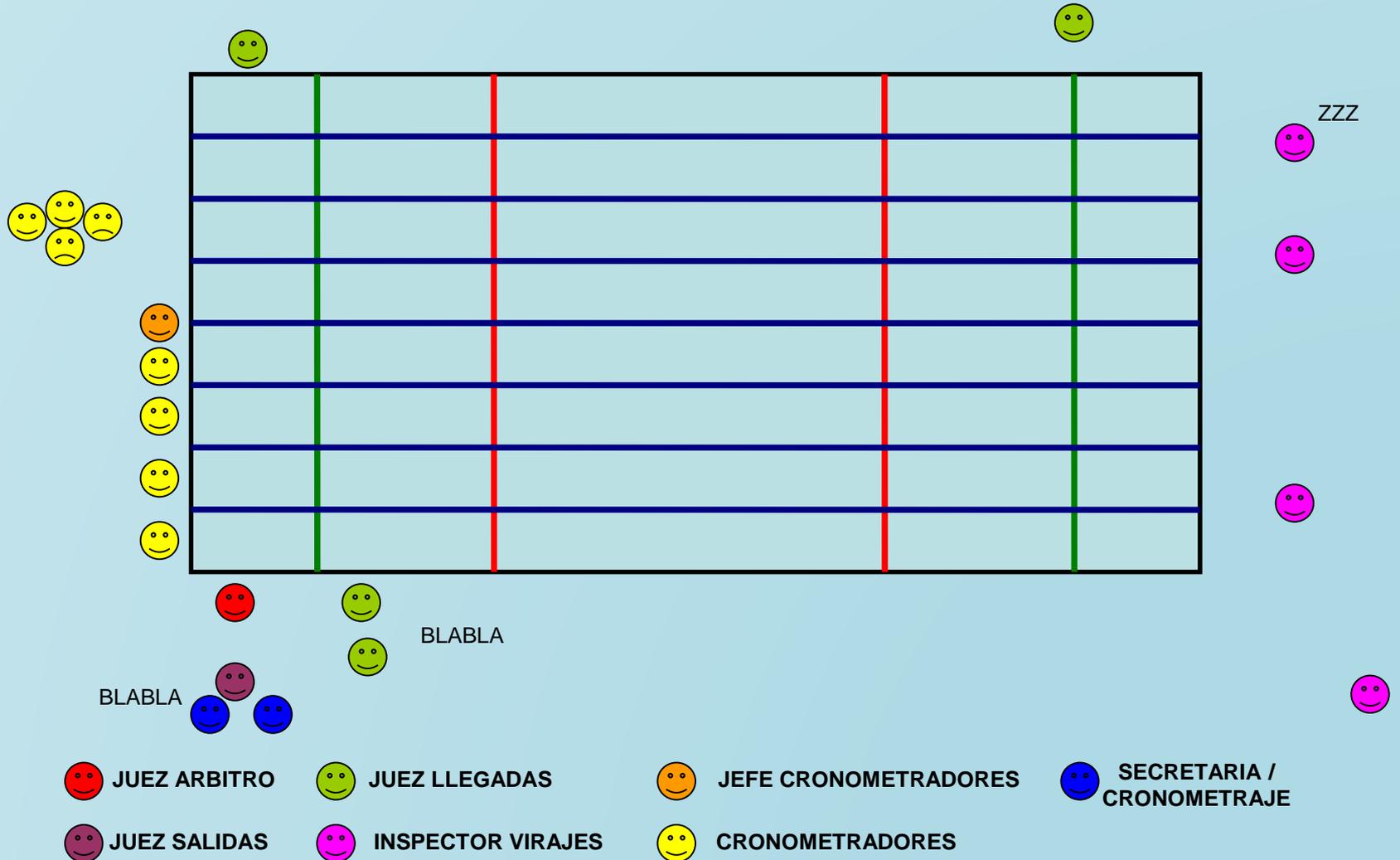
 SECRETARIA /
CRONOMETRAJE

 JUEZ SALIDAS

 INSPECTOR VIRAJES

 CRONOMETRADORES

Comportamientos a evitar



¿Dudas o preguntas?